



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: La igualdad de género: una experiencia didáctica de sensibilización con estudiantes normalistas de la BECENESLP

AUTOR : Juan Manuel Guel Rodríguez

FECHA: 2024

PALABRAS CLAVE: Género, Igualdad de género, Estereotipos, Intervención didáctica, Educación Normal

LA IGUALDAD DE GÉNERO: UNA EXPERIENCIA DIDÁCTICA DE SENSIBILIZACIÓN CON ESTUDIANTES NORMALISTAS DE LA BECENESLP

Juan Manuel Guel Rodríguez

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí

jguel@beceneslp.edu.mx

Resumen

La presente investigación da cuenta de los resultados obtenidos a partir del diseño e implementación de un curso-taller para favorecer procesos de sensibilización en igualdad de género en estudiantes normalistas de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENESLP). El curso-taller tuvo lugar en el ciclo escolar 2023-2024 como parte de las actividades académicas con motivo del 175 aniversario de fundación de la BECENESLP (4 de marzo) y el marco del día internacional de la mujer (8 de marzo). En cuanto a elementos metodológico-didácticos, el curso-taller retomó un diseño basado en educación no formal, la pedagogía de género y el análisis de la vida cotidiana. Cabe señalar que los resultados mostrados en esta investigación forman parte de un ejercicio de refinamiento a la propuesta original del curso-taller, implementado durante la pandemia por COVID-19, durante el ciclo escolar 2020-2021. Los resultados obtenidos se organizaron en dos vertientes; la primera relacionada con procesos de formación-reflexión en cada participante y la segunda dedicada a valorar los ajustes realizados a la propuesta original en cuanto al refinamiento del mismo y la selección de contenidos abordados en el curso-taller. A partir de lo anterior, se identifica la necesidad de continuar promoviendo espacios de reflexión crítica en los estudiantes normalistas para dejar de normalizar, naturalizar y reproducir comportamientos o actitudes estereotipadas, sexistas o discriminatorias, dentro y fuera del espacio escolar. De igual forma se acentúa la necesidad de favorecer la construcción de posicionamientos críticos para el reconocimiento, respeto y empatía a la diversidad de manifestaciones de ser mujeres y hombres, alejadas de los roles, los estereotipos y en el apego irrestricto a la igualdad de género como un derecho humano.

Palabras clave: género, igualdad de género, estereotipos, intervención didáctica, Educación Normal.

Abstract

The present research reports the results obtained in the design and implementation of a workshop-course aimed at fostering gender equality awareness processes among teacher training students at the Benemerita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosi (BECENESLP). The workshop-course took place during the 2023-2024 academic year as part of the academic activities commemorating the 175th anniversary of BECENESLP founding (March 4) and within the framework of International Women's Day (March 8). In terms of methodological-didactic elements, the workshop-course adopted a design based on non-formal education, gender pedagogy, and analysis of daily life. It is worth noting that the results presented in this research are part of a refinement exercise to the original proposal of the workshop-course, which took place during the COVID-19 pandemic, specifically during the 2020-2021 academic year. The results obtained were organized into two aspects: the first one related to training-reflection processes in each participant, and the second one dedicated to assessing the adjustments made to the original proposal regarding its refinement and the selection of content addressed in the workshop-course. From the above, there is an identified need to continue promoting spaces for critical reflection among teacher training students to cease normalizing, naturalizing, and reproducing stereotypical, sexist, or discriminatory behaviors or attitudes, both within and outside the school environment. Similarly, there is an emphasis on the need to favor the construction of critical stances for the recognition, respect, and empathy towards the diversity of manifestations of being women and men, detached from roles, stereotypes, and in strict adherence to gender equality as a human right.

Keywords: gender, gender equality, stereotypes, didactic intervention, Teacher Training.

Introducción

La igualdad de género es una de las principales demandas dentro de las políticas públicas internacionales. En la Agenda 2030 propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (Bareiro y Soto, 2016), se plantean los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde el quinto objetivo acentúa la necesidad de lograr la igualdad entre los géneros, así como empoderar a mujeres y niñas. En el escenario nacional se propone como uno de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024: “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” (DOF, 2019, p. 12), donde se apuesta, entre otras dimensiones, por la dignidad humana, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el reconocimiento y la no discriminación por la identidad de género, orientación o preferencia sexual.

En cuanto al ámbito educativo, el PND permea en la denominada Nueva Escuela Mexicana (NEM), en cuyo planteamiento del Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria, se incluye la estrategia seis: “Estrategia Nacional con perspectiva de género para mantener a las escuelas libres de violencia y acoso” (SEP, 2022, p. 7). De igual forma se presentan siete ejes articuladores incorporados al currículo, siendo el cuarto de ellos la igualdad de género:

El eje sobre igualdad de género en la educación preescolar, primaria y secundaria supone una formación en la que niñas, niños y adolescentes cuestionen prácticas institucionalizadas desde donde se asigna a cada persona una identidad sexual, racial y un género que termina estableciendo desigualmente su condición laboral, social y educativa en la comunidad o fuera de ésta (SEP, 2022, p. 103).

En relación a la educación superior que se oferta en las Escuelas Normales y de formación docente, se ha realizado un ejercicio inédito de construcción conjunta entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y profesores normalistas, de los planes y programas de estudio 2022. Esto a partir de la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, donde se incluye la figura de los denominados co-diseños curriculares.

En las mallas curriculares de los planes y programas de estudio referidos, se ha apostado por la incorporación de cursos nacionales que abordan procesos de formación y sensibilización en género, por ejemplo, el curso: “Género, diversidad e inclusión”, correspondiente al cuarto semestre de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia (SEP, 2023a). De igual forma en el marco de flexibilidad curricular, es decir, en el margen de autonomía que cada estado del país posee, se han realizado esfuerzos

conjuntos para incorporar cursos en esta línea, a manera de ejemplo se muestra el caso de San Luis Potosí, donde se propone el curso: Género y Formación Docente (SEP, 2023b), el cual ha de implementarse entre el cuarto y el sexto semestre de todas las licenciaturas de formación docente.

Paralelamente a las políticas públicas, en los últimos veinte años (cuando menos), han existido diversas inquietudes en materia de investigación en temas de género, particularmente dentro del ámbito educativo diversos autores como Pacheco (2004); Nava y López (2010); Pizarro, Guerra y Bermúdez (2014); Guel (2021); Finco (2015); Trejo, Llaven y Pérez (2015) coinciden en que las escuelas mantienen un papel reproductor y memorístico, desarrollados a partir de métodos de enseñanza tradicionales donde los estudiantes mantienen roles pasivos en su proceso de aprendizaje, mientras los docentes asumen roles autoritarios y unidireccionales. De igual forma se identifica que la escuela se ha mantenido al margen de fenómenos de tipo sociocultural que invisibilizan los esfuerzos de diversos colectivos como los de grupos feministas o de la comunidad LGBTTIQ+, que buscan una efectiva igualdad sustantiva entre todas, todos y todes.

Asimismo, se reconoce la figura del profesorado como el principal promotor de actitudes sexistas, estereotipadas y basadas en los roles tradicionales de género, así como de prácticas discriminatorias en áreas como educación física, ciencias o tecnología: “se favorece la permanencia y reproducción de las desigualdades del actual status quo” (Pacheco, 2004, p. 44). Ante este escenario resulta imperante, iniciar y promover procesos de sensibilización con perspectiva de género dirigida a docentes y la incorporación de miradas críticas a los diversos fenómenos socioculturales que ocurren más allá de las cuatro paredes del aula.

Por lo ya mencionado, el objetivo de esta investigación fue analizar los resultados obtenidos a partir de la implementación del rediseño de un curso-taller de sensibilización en igualdad de género, dirigido a estudiantes normalistas, a fin de valorar sus alcances y posibles áreas de oportunidad.

Apuntes teóricos

El género como una construcción sociocultural define las representaciones de cómo ser mujer u hombre en un entorno determinado. Scott (2013) señala que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 289). Siguiendo a Bourdieu (citado Pietro, 2002), estas diferencias y representaciones forman parte de un *habitus*, el cual no se dirige al intelecto sino al

cuerpo, es decir: “el orden social se inscribe en los cuerpos” (p. 196), dentro de un orden simbólico legitimado.

Desde el género se han naturalizado las asimetrías entre mujeres y hombres a partir de la diferencia sexual, es decir, que aprovechándose de las diferencias biológicas (mujer-hombre) se han legitimado y perpetuado las desigualdades de género mediante el favorecimiento sistemático de lo masculino frente a lo femenino (OMS, 2016).

Las asimetrías construidas en torno al cuerpo sexuado son alimentadas por los denominados estereotipos y roles de género. En ese tenor, Leñero (2010), sostiene que los estereotipos se convierten en elementos esencialistas que definen el ser social de mujeres y hombres en relación directa con una serie de atributos: “corresponden a concepciones que se asumen sin que medie reflexión alguna (como si ya estuvieran fijos de una vez y para siempre) y a modelos sobre cómo son y cómo deben comportarse la mujer y el hombre” (p.22).

Los roles de género expresan los valores, conductas y actividades que asigna una sociedad a las mujeres y a los hombres, así como ciertas expectativas y normas que se espera cumplan: “son establecidos social y culturalmente, y dictan pautas sobre la forma como deben ser, sentir y actuar unas y otros dependiendo en principio, del sexo al que pertenecen” (Saldívar et.al, 2015, p. 2128).

La diferenciación sociocultural entre mujeres y hombres viene acompañada de los espacios de operación, los cuales pueden dividirse principalmente entre lo público y lo privado (Picchio, 2005). El primero de estos espacios está destinado a los hombres y las manifestaciones de masculinidad; ellos mantienen un rol proveedor, de autoridad, poder y dominación; desempeñando actividades laborales remuneradas fuera del hogar y garantizando la protección, seguridad y sustento de la familia. Mientras que, en el espacio privado se encuentran las mujeres y las manifestaciones de la feminidad; ellas mantienen un rol reproductivo, de alternancia y subordinación, desempeñando actividades como el quehacer doméstico, la crianza de los hijos y el cuidado de los *otros* (Lagarde, 2014), todas estas actividades forman parte del trabajo no remunerado, de bajo reconocimiento y prestigio. Asimismo, si una mujer incursiona en el espacio público deberá alternarlo con lo doméstico, es decir, a partir de una doble jornada: “es discontinua, se inicia antes de ir a trabajar y continúa después de trabajar, en los días de descanso e inclusive durante las horas destinadas al sueño. Tiene lugar fundamentalmente en la casa” (Lagarde, 2014, p.107).

Desde una mirada crítica situada en los estudios de género y el feminismo, se plantean severos cuestionamientos a esta organización patriarcal en torno al sexo-

género y los espacios público-privado- Dicha organización se afirma es insostenibles al día de hoy, por ende, requiere de un replanteamiento a partir de la igualdad de género como uno de los principios esenciales de la vida humana.

La igualdad de género, señala Facio (2011), es un derecho humano que va emparejado a la no discriminación, por lo tanto, garantizar la igualdad es una obligación legal de cualquier Estado. Leñero (2010) señala que la igualdad de género implica reconocer las diferencias para asegurar un desarrollo pleno de las mujeres y hombres:

Parte del postulado de que, tanto hombres como mujeres, tienen libertad para desarrollar sus habilidades, conocimientos, aptitudes y capacidades personales, sin que nada de ello le sea limitado por estereotipos, roles de género rígidos o prejuicios. Vivir en igualdad de género, de trato y de oportunidades, implica que se han considerado los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicas, tanto de las mujeres como de los hombres, y que éstas han sido valoradas y favorecidas según sus diferencias. No significa que hombres y mujeres tengan que convertirse en un ente similar, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán del hecho de haber nacido hombre o mujer (Leñero, 2010, p. 178).

Para asegurar la igualdad de género será necesario incentivar procesos crítico-reflexivos en todos los órdenes de la interacción humana. En ese tenor, dentro del ámbito educativo, resulta viable considerar que en los procesos de enseñanza aprendizaje se favorezcan ejercicios de cuestionamiento crítico a las rutinas naturalizadas dentro de un *habitus*.

El sentido práctico al que conduce el *habitus* permite obrar “como es debido”, sin que esto signifique cumplir un deber ser o una regla de comportamiento. El *habitus* —al ser fruto de la incorporación de principios de visión y división constitutivos de un orden social o de un campo particular— “engendra prácticas inmediatamente ajustadas a ese orden y, por lo tanto, percibidas y valoradas, por quien las lleva a cabo, y también por los demás, como justas, correctas, hábiles, adecuadas, sin ser en modo alguno consecuencia de la obediencia a un orden en el sentido de imperativo, a una norma o a las reglas del derecho” (Pietro, 2002, p. 196).

Para lograr el cuestionamiento crítico del *habitus*, es necesario recurrir a otros recursos teóricos propuestos desde la sociología como lo cotidiano. Al respecto Berger y Luckmann (2003) señalan que: “la realidad de la vida cotidiana se da por establecida como realidad. No requiere verificaciones adicionales sobre su sola presencia y más allá

de ella. Está ahí, sencillamente” (p.39). Por tanto, sí la realidad de la vida cotidiana a pesar de ser una construcción no requiere verificaciones y se da por establecida, es necesario desestabilizarla a fin de provocar un reajuste: “el sector no problemático de la realidad cotidiana sigue siéndolo hasta que su continuidad es interrumpida por la aparición de un problema. Cuando esto ocurre, la realidad busca integrar el sector problemático dentro de lo que es no problemático” (Berger y Luckmann, 2003, p.40).

Existen herramientas para lograr el cuestionamiento de lo cotidiano a fin de identificar las asimetrías o prácticas de discriminación, sexismo y violencia, en ese sentido recurrir a *los lentes de género* se convierte en una de las principales alternativas:

Usar los lentes de género es una metáfora para decir que miramos al mundo de otra manera: a través de las relaciones de género, y que podemos detectar las muchas discriminaciones que enfrentan las mujeres. Esta metáfora surge del feminismo [...] con ellas se ven cosas que antes pasaban inadvertidas (CNDH, 2018).

Finalmente, dentro de estos apuntes teóricos, se plantea que colocarse los lentes de género para el cuestionamiento crítico de la realidad de la vida cotidiana para la visibilización de estereotipos y roles de género, representa una oportunidad para propiciar procesos de sensibilización en igualdad de género, que, a su vez, se traduzcan en dejar de reproducir lo que asumimos como natural y normal.

Apuntes metodológicos

El diseño metodológico de esta investigación parte de un enfoque cualitativo interpretativo mediante un ejercicio de análisis reflexivo propuesto por Embree (2003 citado en Aguirre-García y Jaramillo, 2012), el cual contempla siete fases: “observar, informar, reflexionar, querer/valorar/crear, experimentar, analizar y examinar” (p.66), a fin de dar cuenta de los resultados obtenidos a partir de un proceso de intervención didáctica de sensibilización en igualdad de género con estudiantes normalistas de la BECENESLP, durante el ciclo escolar 2023-2024.

Para la fase de intervención se efectuó un refinamiento a la propuesta de un curso-taller implementado durante la pandemia por COVID-19, es decir, durante el ciclo escolar 2020-2021. Cabe destacar que los resultados obtenidos durante el primer proceso de intervención se publicaron en el 5to. Congreso Nacional de Investigación sobre la Educación Normal (CONISEN), a través de la ponencia: “La igualdad de género como un componente deseable en la formación profesional de estudiantes normalistas: una experiencia de intervención didáctica en la BECENESLP” (Guel y Martínez, 2023).

En la Tabla 1, se muestran las características y cambios realizados al mencionado curso-taller y que, para efectos de la presente investigación se dará cuenta de los resultados obtenidos a partir de la 2ª versión.

Tabla 1

Refinamiento del curso-taller para sensibilizar en igualdad de género.

Componente	1ª versión del curso-taller	2ª versión del curso-taller
Título	La perspectiva de género, un componente deseable en las prácticas educativas del profesorado de educación primaria.	Asegurar la igualdad de género en las prácticas educativas de las y los futuros docentes: El reto de sensibilizar comenzando por lo cotidiano.
Propósito general	Que los participantes comprendan la necesidad de incorporar la perspectiva de género dentro de su quehacer como profesores en el aula de educación primaria a fin de asegurar un servicio educativo sustentado en la igualdad de género.	Sensibilizar a las y los participantes en relación a incorporar el cuestionamiento crítico con perspectiva de género dentro de su vida cotidiana y en el ejercicio de la docencia, a fin de promover la toma de decisiones fundamentada desde la igualdad de género.
Modalidad	Virtual.	Presencial.
Duración	20 horas, distribuidas en: a) 5 sesiones virtuales síncronas de 3 horas cada una a través de la plataforma de <i>Google.Meet</i> y b) 5 horas de sesiones asíncronas para trabajo autogestivo en plataforma <i>Moodle</i> .	20 horas, distribuidas en: a) 5 sesiones presenciales de 3 horas cada y b) 5 horas de trabajo autogestivo en plataforma <i>Moodle</i> .
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> I. La perspectiva de género en las interacciones humanas. II. Estereotipos de género en lo cotidiano. III. Sesgos por género en materiales educativos: Libros de texto gratuitos. IV. El espacio público-privado. V. Las mujeres en la historia de lo cotidiano. 	<ul style="list-style-type: none"> I. Teoría sexo-género; equidad e igualdad de género y la perspectiva de género. II. Estereotipos de género en lo cotidiano: afectaciones a mujeres y hombres. III. Transgresiones al espacio público-privado. IV. Masculinidades igualitarias y el cuestionamiento del binarismo mujer-hombre. V. Lentes de género en el quehacer docente: analizando materiales educativos. Contenido transversal: <ul style="list-style-type: none"> I. <i>Lo que no se nombra no existe</i>: el lenguaje como recurso de empoderamiento.
Recursos metodológico-didácticos	Bajo un diseño de la educación no formal (Ochoa, 2008); la pedagogía de género (Ochoa, 2008); el análisis de la vida cotidiana (Berger y Luckmann, 2003), así como las orientaciones didácticas de Leñero (2010).	Bajo un diseño de la educación no formal (Ochoa, 2008); la pedagogía de género (Ochoa, 2008); el análisis de la vida cotidiana (Berger y Luckmann, 2003), así como las orientaciones didácticas de Leñero (2010).
Población a la que se dirige el curso-taller	Estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria en su último semestre de formación inicial.	Estudiantes normalistas de la BECENESLP.

Fecha de implementación	12 al 16 de abril de 2021 (horario extraescolar).	11 al 15 de marzo de 2024 (horario extraescolar).
Inscripción al curso-taller	Voluntaria a través de formulario de <i>Google.Forms</i>	Voluntaria a través de formulario de <i>Google.Forms</i>
Participantes inscritos que acreditaron el curso-taller	15 mujeres y 3 hombres.	10 mujeres y 1 hombre.

Nota. Construcción propia.

Para el análisis de resultados se muestran dos momentos: El primero se enfoca a la recuperación de hallazgos a partir de las reflexiones de las y los participantes en dos categorías analíticas: 1) malestares y tensiones de género en la vida privada y 2) lentes de género en el quehacer docente. El segundo momento propone una reflexión enfocada a valorar la pertinencia del rediseño en cuanto a las orientaciones metodológico-didácticas y de contenido del curso-taller a fin de facilitar la toma de decisiones para futuras intervenciones en género en contextos de Educación Normal.

Resultados

En cuanto a la primera categoría: **a) malestares y tensiones de género en la vida privada** se muestran algunos fragmentos de textos autobiográficos escritos por las y los estudiantes normalistas, donde se identifica la presencia de experiencias relacionadas con el *padecimiento* de los estereotipos y roles de género, los cuales han estado presentes en los círculos de socialización más cercanos como la familia y la escuela:

Testimonio 1: *Un recuerdo algo doloroso que tengo es que cuando estaba pequeña se me prohibía hablar si un adulto estaba conversando, algunas veces llegué a “interrumpir” y se me castigaba, por lo que esto repercutió en mi futuro haciendo que yo creyera que mis pensamientos u opiniones no importaban [...] como esta anécdota tengo muchas más en las que me han hecho sentir como si por ser mujer fuera inferior. Las cosas que formaron parte de mi pasado y de mi historia son algo que quiero recordar para siempre, porque me hacen más fuerte (Diana).*

Testimonio 2: *Crecí en un hogar encabezado por mi madre soltera, quien me enseñó sobre responsabilidad y fortaleza. Dado que mi madre trabajaba para sacarme adelante fui criada en casa de mi abuela y bisabuela quienes tenían posturas y puntos de vista más tradicionales sobre los roles de género, mismos que marcaron mi infancia. Recuerdo a la perfección las distinciones que se hacían entre los primos varones y nosotras las niñas en donde no se nos trataba*

como tal, es decir, ellos si eran los “niños” pero nosotros éramos las “mujeres”, se nos otorgaban deberes como limpiar la mesa antes de que llegaran mis tíos del campo, calentarles las tortillas y servirles los alimentos (Estefanía).

En estos dos testimonios se hace referencia a la crianza de las niñas bajo los estereotipos de la obediencia, el servilismo y la subalternancia frente a los otros (Lagarde, 2014). De igual forma se muestra cómo las niñas son “obligadas” por las otras mujeres de sus familias (madres, abuelas, etc.) a renunciar a su infancia antes que los niños, para ejercer los roles del trabajo doméstico y el cuidado de los demás, todo ello en un escenario motivado por el deber ser y la “resignación” por haber nacido mujeres.

En relación al ámbito escolar, de igual forma es posible identificar la presencia de estereotipos y roles de género asumidos por el profesorado, quienes de manera cotidiana (consciente o inconscientemente) los refuerzan a partir de la interacción docente-estudiante y van influyendo en mayor o menor medida en las trayectorias de vida de sus estudiantes.

Testimonio 3: *Cuando iba en preparatoria, tenía alrededor de 16 o 17 años, me encontraba estudiando para mi examen de admisión y mi profesor de física [elemental] se acercó, después de observarme un rato y de hojear mis cuadernos, empezó a decirme: "No vas a entrar a la universidad porque estas bonita, aprovéchalo mejor y consíguete a alguien de dinero". A partir de ese momento, el demostrar que mi apariencia no determina mi capacidad se convirtió en una obsesión por enseñarle a ese profesor que, lo que dijo, no tenía razón[...]. Conceptos como el de belleza e inteligencia empezaron a estar "peleados" para mí. Yo no podía permitirme verme bien físicamente porque en automático me restaba inteligencia y capacidad, aunque he trabajado en la deconstrucción de esa idea, aún quedan restos de lo que alguna vez llegué a pensar (Susana).*

Testimonio 2: *[...] Cuando llegaba el maestro de educación física pidiendo ayuda para recoger sillas, siempre decía, “quiero 10 hombres fuertes y grandes que me ayuden” yo era de los que se quedaba en el salón a la mirada de los demás que se quedaban, no debía significar nada malo, pero sentía una presión ante esos comentarios. Ya en la prepa cuando comienza la pandemia, tomé seguridad de las clases en línea, me sentía cómodo a través de una pantalla, ya nadie podía molestarme o hacerme sentir inseguro. Pero temía por el regreso de las clases presenciales, justo por mis “traumas de secu” (Daniel).*

En los testimonios se identifican estereotipos relacionados con la belleza como un atributo femenino de cosificación de la mujer: “si entendemos que el ideal de belleza que tenemos en la mente posee a su vez violencia de género, entonces entenderemos que esa construcción social también tendrá violencia psicológica” (Tolentino, 2016, p.13), y la fuerza física en relación con la reafirmación de la masculinidad hegemónica, ser “macho, varón y masculino” (González, 2010, p. 9). En ambos casos se identifica una carga simbólica que ha generado tensiones y malestares en sus protagonistas, quienes todavía se encuentran en proceso de asimilación a la par de otros procesos de formación como la docencia.

La escuela, junto a con la estructura familiar, es el espacio más significativo de socialización que reproduce jerarquías, valores y prácticas dentro de su ordenamiento legal y simbólico y tiende a invisibilizar prácticas y violencias hacia las mujeres, desde la educación preescolar a la educación superior (SEP, 2022, p. 105).

Reconocer estas historias de vida a través de los lentes género permite visibilizar y exponer estas experiencias como parte de un ejercicio de sensibilización personal pero también para la configuración del ser docente, a fin de promover perfiles caracterizados por el convencimiento de que la tarea de educar con perspectiva de género no es una moda o una exageración sino una práctica de trato digno e igualdad entre mujeres y hombres:

En otra de las actividades se propuso que a partir de los *lentes de género* se analizaran elementos socioculturales representados en los *memes* que circulan por las redes sociales.

Con base en la Figura 1, es posible identificar el proceso reflexivo en las y los estudiantes normalistas quienes reconocen a los *memes* como elementos de humor, pero al mismo tiempo como elementos de violencia simbólica relacionada con el espacio público-privado y la presencia de roles/estereotipos de género. En una de las reflexiones se lee: “*tomar como un chiste o un meme para molestar, o hacer denigraciones hacia un género, deja de ser humor y se convierte en violencia verbal o misoginia*”. Hacer visibles desde los lentes de género este tipo de contenido sexista o estereotipado permite romper prácticas de reproducción que aparentemente resultan inofensivas, pero que, al conjuntarlas con otras prácticas dadas en espacios como la familia o la escuela, terminan por configurar la idea de cómo ser (o no) mujer u hombre.

Figura 1

Analizando memes desde los lentes de género.



Análisis:

Primero que nada, en esta imagen puede parecer gracioso el hecho de que el hombre agradece la comida mencionando que es pure, siendo que en realidad se trataba de arroz, lo cual puede llegar a ser muy inocente. Pero al realizar una reflexión y análisis de la fotografía se pueden rescatar ciertos elementos tales como la vestimenta, que le brindan un significado más profundo a esta imagen.

El hombre porta un traje, lo que nos revela detalles como que probablemente es el proveedor del hogar, teniendo un puesto como ejecutivo o algo importante, porque no lleva cualquier ropa, sino que es de tipo elegante. Por su parte, la mujer lleva un vestido y encima de la ropa un mandil, que significa que es la encargada de los quehaceres de la casa. Inclusive si revisamos los colores de ropa que utilizan, el hombre lleva puesta ropa azul, y la mujer lleva ropa clara, en tonalidades naranjas, así como un estampado de flores que muestra feminidad.

En este meme, se reflejan estereotipos de que las mujeres son incapaces de manejar adecuadamente o que los hombres no sirven para cocinar, ocasionando un desastre. Es un meme, se podría pensar que es meramente humor, sin embargo, hay que tener suficiente criticidad como para dejar el meme, en lo que es, un meme, aunque a veces varias personas internalizan estas ideas estereotipadas y erróneas, pues todos podemos tener capacidades para poder realizar una cosa o la otra. Tomar como un chiste o un meme para molestar, o hacer denigraciones hacia un género deja de ser humor y se convierte en violencia verbal o misoginia.



Nota. Producciones de estudiantes. Imágenes extraídas de Internet.

Respecto a la segunda categoría: **b) lentes de género en el quehacer docente**, se muestra el análisis realizado al cuento infantil “La boda de la ratoncita” (Cueto, 1986) en cuya trama se aborda el proceso vivido por una ratona a quien sus padres le buscan esposo.

La actividad se realizó en dos momentos, el primero consistió en reconocer en una plenaria a los personajes del cuento, sus atributos y características en función a roles y estereotipos de género. Mientras que el segundo momento consistió en hacer de manera individual una reestructuración de la historia original en función a promover en los personajes actitudes y comportamientos basados en la igualdad de género.

En la Tabla 2 se muestran las reflexiones generadas de manera grupal en cuanto a la trama original del cuento. Se puede identificar que la reflexión de las y los estudiantes normalistas incluyen críticas tanto a elementos de la vestimenta como a las personalidades y actitudes, donde se ven reflejados una serie de roles y estereotipos de género como la obediencia o la sumisión en los personajes femeninos (mamá ratona e hija ratona), y la autoridad y roles proveedores en el personaje masculino (papá ratón).

De igual forma se ve reflejado que en el proceso de deconstrucción de los personajes desde un posicionamiento en la igualdad de género, se hace un ejercicio de emparejamiento con la propia historia personal, por ejemplo: al personaje de la ratona

le dan la oportunidad de “hacer valer su opinión y su voz”, lo cual en el testimonio 1 mostrado en la categoría **a) malestares y tensiones de género en la vida privada** emerge cuando la estudiante señala: “*algunas veces llegué a “interrumpir” y se me castigaba, por lo que esto repercutió en mi futuro haciendo que yo creyera que mis pensamientos u opiniones no importaban*”.

Tabla 2

Cuento infantil “La boda de la ratoncita” desde los lentes de género.

Personajes	Representaciones estereotipadas dentro de la historia, ¿cómo son y/o qué hacen los personajes?	¿Cómo tendrían que ser y/o qué tendrían que hacer los personajes desde un posicionamiento en la igualdad de género?
La ratoncita	Es sumisa, “obediente” y “calladita”, sin opinión y sin voz. Su ropa es estereotipada, pues usa vestidos con flores y olanes, el color rosa de su vestido puede significar virginidad e inocencia. Es seguidora de las reglas y de las decisiones de los mayores.	Es independiente, autónoma, valiente, tiene fuerza de voluntad y de decisión. Construye y defiende sus proyectos de vida. No idealiza el matrimonio. Defiende sus gustos e intereses. Hace valer su opinión y su voz. Ella está en primer plano dentro de su vida. Tiene una autoestima saludable.
Papá ratón	Máxima autoridad, el que toma las decisiones y es proveedor. Usa ropa estereotipada. Representa el estereotipo de hombre perfecto (alto, fuerte, valiente y seguro de sí mismo). Es el encargado de llevar el diálogo en la trama, prácticamente es el protagonista en la historia de su hija. Tiene una visión machista.	Que toma en cuenta otras opiniones. El bienestar y felicidad de su familia no dependen únicamente de él. Apoyar las decisiones de su hija, pregunta y no supone. Demuestra sus sentimientos reales. Le entra al quehacer doméstico. No es autoritario y ve a su pareja como su igual, no como su subordinada.
Mamá ratona	Obediente a lo que diga su esposo. Asume todas las responsabilidades domésticas como si sólo le tocaran a ella. Es sumisa y espectadora de la vida de los demás y no de la propia. Está en segundo plano. Su vestimenta es estereotipada e irreal, usa vestido y collar de perlas para hacer el quehacer.	Tiene voz y voto. Es parte de las decisiones para ser tomada en cuenta. Es independiente, no solo se dedica al hogar. Tiene su propio plan de vida. Empodera a su hija y la cuida para que tenga una autoestima saludable y que no necesita de un hombre para ser ella.

Nota. Producciones de estudiantes.

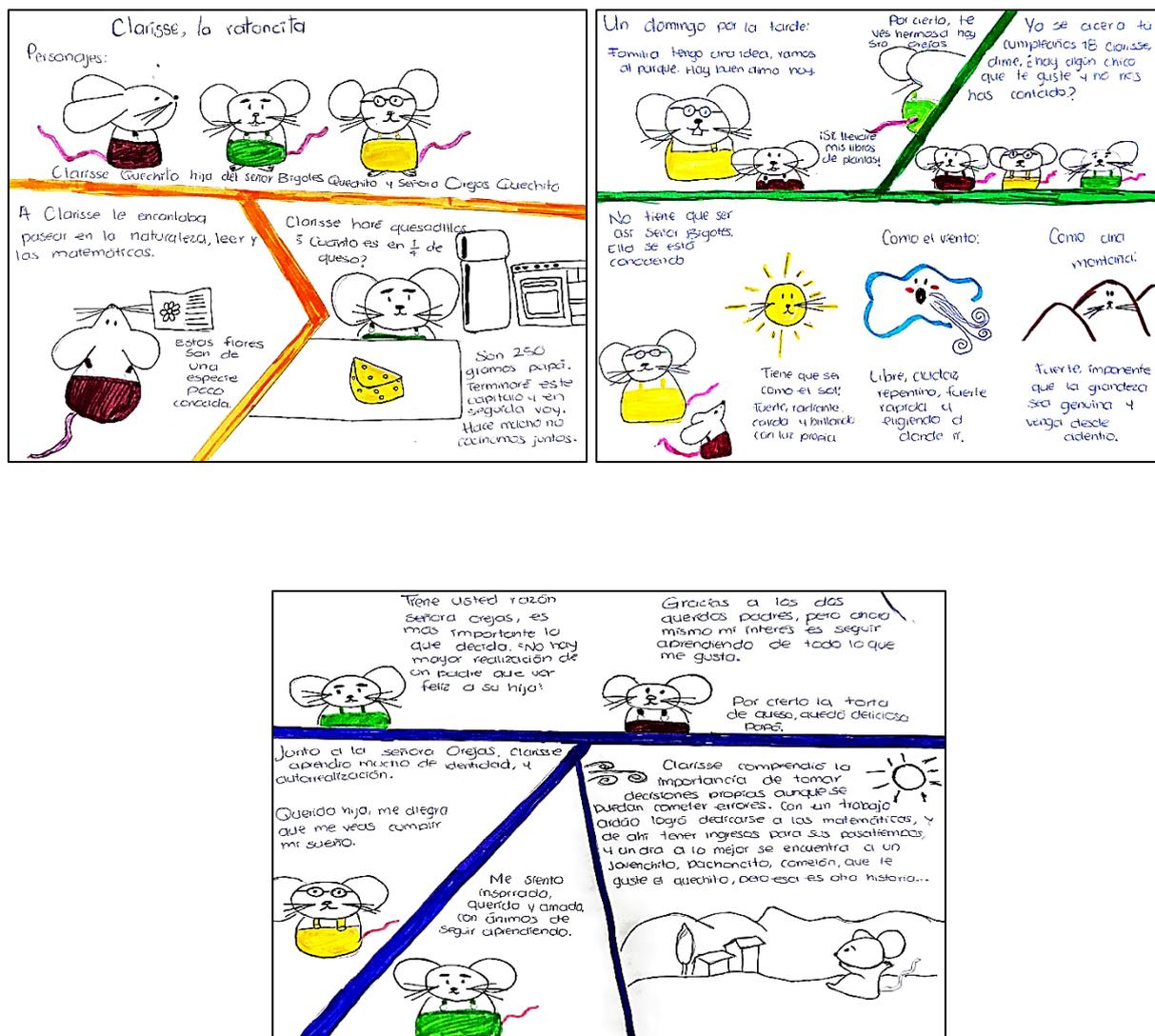
Para el segundo momento de la actividad, las y los estudiantes propusieron una reestructuración de la historia con base en la reconfiguración de los personajes desde un posicionamiento en la igualdad de género.

En la Figura 2 se muestra un ejemplo de la nueva versión, la cual fue construida por la docente en formación Alejandra Cristina Ramírez Valdez, donde se modifican los estereotipos y roles de género, en ese sentido, la ratona es independiente, con proyectos de vida que ella misma construye y en sus padres tiene el apoyo, el respeto a su autonomía; el matrimonio se convierte en una posibilidad y no en la única opción

que tienen las mujeres de realización. En el caso de la mamá ratona se identifica como un personaje con voz propia que señala lo que no le gusta y sobre todo de respaldo para la autorrealización de su hija. Papá ratón se observa como un personaje que expresa sus sentimientos y que comparte actividades del hogar, además expresa apoyo y respeto por las decisiones de su hija.

Figura 2

Reestructuración del cuento “La boda de la ratoncita”



Nota. Adaptación de Alejandra Cristina Ramírez Valdez, docente en formación.

En esta nueva versión, resultaba fundamental la identificación de asimetrías, así como de los roles y estereotipos presentes en lo cotidiano. Sin embargo, generar procesos de empoderamiento en los personajes femeninos y procesos de sensibilización en los masculinos se convertía en una tarea de mayor complejidad y profundidad ya que implicaba reconocer una solidaridad de género: “La solidaridad entre

mujeres y hombres precisa el reconocimiento de la humanidad del otro, de la otra, y la posibilidad de identificar las semejanzas y las diferencias como tales y no como desigualdades” (Lagarde, 2017, p.156).

Conclusiones

Partir de lo cotidiano para efectuar análisis de género permitió a las y los participantes reconocerse como sujetos con una historia propia para ser repensada desde los *lentes de género*, destacando que el propósito de ello no es promover actitudes nocivas que alienten a la confrontación entre mujeres y hombres, por el contrario, partir de la propia historia y lo cotidiano permiten reconocer cómo operan los estereotipos y los roles de género, normalmente de manera sutil y normalizada, para hacerlos visibles y a su vez desactivarlos mediante la propuesta de alternativas basadas en la igualdad de género.

En cuanto al papel docente de las y los estudiantes normalistas, ejercicios de sensibilización como los presentados en esta investigación, brindan la posibilidad de que en las aulas se cuestionen los usos, las costumbres, los ritos, los rituales, los discursos docentes y en general las prácticas educativas que promueven las asimetrías entre las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes. De igual forma, el curso-taller propuesto, bajo un enfoque vivencial, mantiene una función preventiva para pelear la reproducción de prácticas que favorecen u obstaculizan las trayectorias de vida, tal y como se apreció en los testimonios de las y los participantes del curso-taller.

El formato metodológico-didáctico basado en la educación no formal y la pedagogía de género resultó pertinente y promovió el interés por realizar ejercicios crítico-reflexivos a través de la cotidianeidad, para que, mediante los lentes de género se focalizaran estereotipos. El diseño del curso-taller promovió actitudes de empatía para reconocer malestares y tensiones que se dan en relación a reproducir roles de género socialmente impuestos. Es de destacar que entre los participantes sólo se contara con un varón, lo cual indica que todavía existen retos y resistencias en la tarea de sensibilización, pero al mismo tiempo alienta a continuar promoviendo espacios para la formación en género.

Los ajustes realizados al curso-taller se enfocaron en transitar de un formato en línea a uno presencial, ello favoreció significativamente la interacción entre el facilitador-participantes, principalmente para la construcción de un ambiente más cálido y de mayor cercanía para el intercambio de experiencias. Cabe destacar que una modalidad virtual, aunque mantiene un formato menos íntimo, en ocasiones es la única opción, por ello, no debe ser desdeñada.

En relación los contenidos añadidos se realizaron tres ajustes principales: 1) se abordó de manera transversal el lenguaje, primero como un recurso de empoderamiento (principalmente a las mujeres) y segundo como medio de visibilización bajo la premisa de “*lo que no se nombra no existe*”; 2) el abordaje de la construcción de la masculinidad desde una mirada patriarcal, los estereotipos masculinos, así como sus malestares y tensiones. De igual forma se incluyó el abordaje de las masculinidades igualitarias y sus implicaciones en el espacio privado; 3) cuestionamiento crítico del binarismo mujer-hombre, quedando como uno de los pendientes para una tercera versión del curso-taller, el estudio de lo *Queer/Cuir* como introducción al colectivo de la comunidad LGBTTIQ+.

El público cautivo al que se dirigió este curso-taller se considera su principal acierto. En ese sentido, la apuesta por la formación en género desde las Escuelas Normales es una valiosa oportunidad de materializar los discursos académicos en procesos didácticos de sensibilización que den a cada niña, niño, adolescente y joven un *kit* que contenga unos lentes de género para observar la realidad desde una mirada crítica; una goma de género para modificar prácticas sexistas, asimétricas y discriminatorias; y finalmente un bolígrafo de género para escribir la igualdad sustantiva desde lo cotidiano.

Referencias bibliográficas

Aguirre-García, J. C., y Jaramillo-Echeverri, L. G. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), 8(2), 51-74. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129257004.pdf>

Bareiro, L. y Soto, L. (2016). *Igualdad de género mediante políticas públicas en estados inclusivos en el marco de la agenda 2030*. https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2016/11/ESTADOS_INCLUSIVOS.pdf

Berger, P., y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (2018). La transversalización de la perspectiva de género. Las gafas violetas. En *Curso género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista*. Consultado 15 de abril de 2020. https://cursos3.cndh.org.mx/pluginfile.php/518382/mod_resource/content/4/Las%20gafas%20violetas.pdf

Cueto, M. (1986). *La boda de la ratita*. SEP.

Diario Oficial de la Federación, (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Consultado el 01 de mayo de 2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf

Facio, A. (2011). ¿Igualdad y/o equidad? Nota para la equidad N°1. En *Políticas que transforman, una agenda de género para América Latina y el Caribe*. http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/igualdad_equidad.pdf

Finco, D. (2015). Igualdad de género en las instituciones educativas de la primera infancia brasileña. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 85-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77338632003>

González, J. C. (2010). *Macho, varón, masculino. Estudios de masculinidades en Cuba*. Editorial de la Mujer.

Guel, J. M. (2021). *Sensibilizar en igualdad de género. Contribuciones teórico-metodológicas y didácticas para la intervención en el aula de educación primaria* [tesis doctoral, Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí]. Repositorio Institucional BECENESLP. <https://repositorio.beceneslp.edu.mx/jspui/handle/20.500.12584/565>

Guel, J.M., y Martínez, J.A. (2023, 01 agosto). *La igualdad de género como un componente deseable en la formación profesional de estudiantes normalistas: una experiencia de intervención didáctica en la BECENESLP* [ponencia]. En: CONISEN (2022). *Revista de las Memorias del Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal*, 4009-4020. https://conisen.mx/documents/memorias/Memoria_CONISEN_2022_.pdf

Lagarde, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres*. Siglo XXI editores-UNAM.

Lagarde, M. (2017). *Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas*. En C. Barros y S. García (comp.), *Gênero, Meio Ambiente e Direitos Humanos*, 127-164. Expressão Gráfica e Editora.

Leñero, M. I. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. SEP-PUEG.

Nava, D. C., y López, M. G. (2010). Educación y discriminación de género. El sexismo en la escuela primaria. Un estudio de caso en Ciudad Juárez. *El Cotidiano. Revista de la Realidad Mexicana*, (164), 47-52. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32515894007.pdf>

Ochoa, L. (2008). *El sueño y la práctica de sí. Pedagogía feminista: una propuesta*. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

Organización Mundial de la Salud, (2016). *Temas de salud: género*. <https://www.who.int/topics/gender/es/>

Pacheco, C. (2004). *Prácticas sexistas en el aula*. UNICEF.

Picchio, A., (2005). *La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida*. En G. Cairó i Céspedes y M. Mayordomo (comps.). *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*, 17-34. Icaria.

Pietro, S. B. (2002). Habitus, política y educación. *Revista Política y Cultura*, (17), 193-216. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26701710.pdf>

Pizarro, J.P.; Guerra, P., y Bermúdez, T. (2014). Diferencias de género en personalidad eficaz en segundo y tercer ciclo de educación primaria. *Revista International Journal of Developmental and Educational Psychology*, (5), 101-112. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851788011.pdf>

Saldívar, A.; Díaz, R.; Reyes, N.; Armenta, C.; López, F.; Moreno, M.; Romero, A.; Hernández, J. y Domínguez, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Revista Acta de investigación psicológica*, 5 (3), 2124-2147. [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30005-9](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30005-9)

Scott, J. (2013). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En Lamas, M. (comp.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, 265-302. PUEG: Porrúa.

Secretaría de Educación Pública, (2022). *Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022. Anexo.* SEP. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan de estudio para la educacion preescolar primaria secundaria 2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf)

Secretaría de Educación Pública, (2023a). *Género, Diversidad e Inclusión. Cuarto semestre.* Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia. Plan de estudios 2022. SEP. <https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/planes2022/6KijRoNf9J-5342.pdf>

Secretaría de Educación Pública, (2023b). *Género y Formación Docente [programa de flexibilidad curricular San Luis Potosí].* Plan de estudios 2022: SEP-SEGE.

Tolentino, V., (2016). *La cosificación virtual de las mujeres. Ensayo sociológico.* Editores y Viceversa.

Trejo, M. L., Llaven, G., y Pérez, H. C. (2015). El enfoque de género en la educación. *Revista Atenas*, 4(32), 49-61. <https://www.redalyc.org/pdf/4780/478047208004.pdf>